



# AJUNTAMENT DE GUARDAMAR DE LA SAFOR

C/ NOU D'OCTUBRE N.º 3, 46711 (VALÈNCIA) TLF 962818851, FAX 962803117

**EXPEDIENTE: 285/2022**

**PROCEDIMIENTO: CONTRATO CONCESIÓN SERVICIO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

**ASUNTO: "CONTRATO CONCESIÓN DE SERVICIO BAR RESTAURANTE DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DE LA SAFOR"**

**RESOLUCIÓN ALCALDIA APROBACIÓN EXPEDIENTE**

**Documento firmado por: LA ALCALDESA Y LA SECRETARIA-INTERVENTORA**

**ANA ISABEL FERRER FUSTER, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DE LA SAFOR (VALENCIA)**

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento abierto de "CONCESIÓN DE SERVICIO BAR RESTAURANTE DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DE LA SAFOR,

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipos de contrato: Concesión de servicio	
Subtipo del contrato: Concesión de servicio de Bar Restaurante	
Objeto del contrato: El objeto principal del contrato es la gestión y explotación del Bar Restaurante del edificio de usos múltiples del Ayuntamiento de Guardamar de la Safor mediante contrato de concesión del servicio a cuenta y riesgo del licitador adjudicatario del contrato.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 55410000-7 Servicio de gestión de bares.	
Valor estimado del contrato: 24.000,00€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 24.000,00€	IVA%: 5.004,00€

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Expediente	Procedimiento	Fecha
110/2022	CONTRATO CONCESIÓN DE SERVICIO BAR RESTAURANTE DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR E LA SAFOR	
	Memoria Justificativa	23-02-2022
	Estudio de viabilidad	23-02-2022
	Providencia Alcaldía	23-02-2022





# AJUNTAMENT DE GUARDAMAR DE LA SAFOR

C/ NOU D'OCTUBRE N.º 3, 46711 (VALÈNCIA) TLF 962818851, FAX 962803117

	<i>Informe de Secretaría</i>	07-03-2022
	<i>PPT</i>	02-06-2022
	<i>PCAP</i>	06-06-2022
	<i>Informe propuesta Secretaria</i>	09-06.2022

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

## RESUELVO:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para el "CONTRATO CONCESIÓN DE SERVICIO BAR RESTAURANTE DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DE LA SAFOR".

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO-** Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan

**CUARTO..** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 6MF2ZKJFX7DXM75ZSP9PT4WCF | Verificación: <https://guardamardealsafor.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2